Código: 2BS-FR-0021	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
Versión: 5		

Radicado GEPOL Nro. **GS-2026-** E-006464 **-DILOF**

Mayor
Dora Jaquelyn Estupiñán Martínez
Jefe Grupo Central de Cuentas

TURNO Nro. 030 CSF

No. SISCO:	481726	**No. REGISTRO QUIPU :**	N/A
No. CONTRATO:	06-7-10306-23	**FECHA DE RECIBIDO :**	24-Feb-26
VALOR PAGO:	$ 1,541,666,666.00	**NUMERO DE RADICADO SIIF:**	80926
VALOR QUE SE AMORTIZARA CON EL PAGO A TRAMITAR :		**CONTRATISTA:.**	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A E.S.P BIC
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	5808-31413573	**NIT DEL CONTRATISTA:**	830.122.566-1

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO — SI ____ NO ___X___
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO — SI ____ NO ___X___
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO — SI ____ NO ___X___

CESIÓN A: **CUENTA BANCARIA:**

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) 9926
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL) — X
6. FACTURA ORIGINAL: — X
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: 17/2/2026 — X
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN : NO APLICA
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP — X
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP — X
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA. — N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP — N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP. — N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). — N/A

PARÁGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,

OP- 52344926
27-02-2026

OBSERVACIONES:

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO ____

SIIF- 80926
Fecha:

FIRMA
CPS04 MAYERLY PAOLA HERNÁNDEZ RIVAS
ANALISTA POSTCONTRACTUAL - DILOF

ESTE CAMPO APLICA SOLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____ FIRMA _____ REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO. SI ____ NO ____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____

Y. Alvarez
25/02/26
08:44 a.m.

Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHlzrojas	LIGIA ZULEIMA ROJAS VANEGAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-000	PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	25/02/2026 12:00:00 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	93426	Fecha Registro:	2026-02-25	Unidad / Subunidad ejecutora:		16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:	05 - Servicios Públicos	Nro. Compromiso:	9926
Valor Inicial:	1.541.666.666,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	1.541.666.666,00	Saldo x Ordenar:	1.541.666.666,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	14.044.766,00	Valor Neto:	1.527.621.900,00			Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	10426
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00			Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	63622

TERCERO

Identificacion:	830122566	Razon Social:	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	062781273	Banco:	BANCO DE BOGOTA	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR				CAJA MENOR			
Numero:	80926	Tipo:	Compra de Activos Movibles -Declarantes	Identificacion:		Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	FACTURA 5808-31413573 02-02-26	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2026-02-26

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000F OFIC.TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS	A-02-02-02-008-014 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
						Totales	1.541.666.666,00	0,00	1.541.666.666,00	1.541.666.666,00

Objeto:	FACTURA 5808-31413573 DEL 02-02-2026, CONTRATO 06-7-10306-23, TURNO 030 CSF

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-02-27	Generada	1.541.666.666,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	1.322.482.673,00	1,062 %	14.044.766,00	14.044.766,00

Brigadier General HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA
DIRECTOR LOGÍSTICO Y FINANCIERO

ELABORÓ: CPS 4 NORMA EMILCE BONILLA ROJAS
ANALISTA DE CUENTAS

REVISÓ:MY YULY KATHERINE BELTRAN GUTIERREZ
JEFE GRUPO CENTRAL DE CUENTAS

REVISÓ:MY. CATALINA MÉNDEZ BELTRÁN
JEFE ÁREA FINANCIERA (E)

REVISÓ: CPS. GERMAN TORRES TORRES
REVISION TRIBUTARIA

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmtorresr	MAURICIO TORRES RINCON	
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-000	PONAL GESTION GENERAL	
Fecha y Hora Sistema:	2026-04-12-11:44 a. m.		

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	52544726	Fecha Registro:	2026-02-25	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	93426	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2026-02-27	Código de Referencia:		04500036800052544726	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00
Valor Bruto:	1.541.666.666,00	Valor Deducciones:		14.044.766,00	Valor Neto:	1.527.621.900,00	Saldo x Pagar:		0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	1.541.666.666,00	Valor Deducciones	14.044.766,00	Valor Neto	1.527.621.900,00	Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	830122566	Razón Social:	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	062781273	Banco:	BANCO DE BOGOTA	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	TUR 030 CSFCTO 06-7-10306-23	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2026-02-25

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
009F OFIC.TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES / A-02-02-02-008-004 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN												
	Nación	10	CSF	1.541.666.666,00	0,00	1.541.666.666,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	1,062 %	14.044.766,00	14.044.766,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
009 - DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-02-27	1.541.666.666,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

Clase doc...CE Comprobante Egreso		**Sociedad**	: **DILOF DIR.LOGÍST.Y FCIERA**	Ejercicio	:2026
N° documento	:1500025848	NIT	: 800141397-5	Período	:02
Fe. documento	:25.02.2026	Fe.contab.	: 25.02.2026	Moneda doc.	:COP
Referencia	:GASTOS GENERALES				
Texto cab. Doc.	:OB-93426 OP-52544726				

ACREEDOR NIT :830122566 NOMBRE : COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.

DOCUMENTO FINANCIERO

Pos	Clv	Cuenta	Texto breve cuenta	Nit	Centro de Coste	Debe	Haber
001	50	4705080020	Fondos Recibidos Fun		7000007301		1.527.621.900,00
002	25	2490550010	COLOMBIA TELECOMUNIC	830122566		1.527.621.900,00	
					TOTALES:	1527621.900,00	1527621.900,00

RETENCIONES

Tip	Ind.	Cuenta	Concepto	Porc.	Base	Valor Retención
					TOTAL IMP:	

CONCEPTO: CT-06-7-10306-23 DT 30 COLOMBIA TELECOMUNICACIONES

Elaboró: IJ. CLAUDIA LORENA PEÑA REINA **Revisó:**

Ordenador del gasto:

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ D.C., 23 FEBRERO 2026
Unidad:	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – DISAN
Tipo de contrato	

Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
Orden de compra	
Contrato de obra	
Contrato de consultoría	
Contrato de prestación de servicios	X
Contrato de compraventa	
Contrato de suministro	
Contrato interadministrativo	

Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	PN DIRAF No. 06-7-10306-23
Constancia de recibido No.	**70**
Contratista:	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC
NIT del contratista:	830.122.566-1
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SOLUCIÓN INTEGRAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION -TI PARA EL SERVICIO DE CANALES DE DATOS EN LAS UNIDADES DE POLICÍA, ESCUELAS DE FORMACION, COLEGIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	**Contrato Principal:** $ 49.140.941.578,80 Incluido IVA **Adición No. 01**: $ 600.000.000,00 Incluido IVA **Adición No. 02:** $ 570.000.000,00 Incluido IVA **Adición No. 03:** $ 1.482.000.000,00 Incluido IVA **Adición No. 04:** $ 12.423.817,08 Incluido IVA **Adición No. 05:** $ 155.496.686,20 Incluido IVA **Adición No. 06:** $ 200.000.000,00 Incluido IVA **Adición No. 07:** $ 798.000.000,00 Incluido IVA **Total:** $ 52.598.862.082,08 Incluido IVA
Plazo de ejecución:	**Principal:** **Vigencia 2023 OFTIC-DISAN:** a partir de la aprobación de la garantía única, fecha en la cual se suscribirá el acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2023. **Vigencia 2024 OFTIC:** a partir de la expedición del registro presupuestal y hasta el 31 de diciembre de 2024. **Vigencia 2024 DISAN:** a partir de la expedición del registro presupuestal y hasta el 31 de mayo de 2024. **Vigencia 2025 OFTIC:** a partir de la expedición del registro presupuestal y hasta el 3

	de diciembre de 2025. **Vigencia 2026 OFTIC:** a partir de la expedición del registro presupuestal y hasta el 30 de junio de 2026. **Adición No. 2:** **Vigencia 2024 DISAN:** el plazo de ejecución de la presente adición No. 2 para DISAN será de (05) meses a partir del 01 de junio de 2024 y hasta el 31 de octubre de 2024. **Adición No. 3:** **Vigencia 2024 DISAN:** el plazo de ejecución de la presente adición No. 3 para DISAN para la vigencia 2024 será de (02) meses a partir del 01 de noviembre de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024 y para la vigencia 2025 será de once (11) meses a partir del 01 de enero de 2025 y hasta el 30 de noviembre de 2025.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	El contratista deberá prestar los servicios canales de datos, Comandos, Escuelas de Formación, Distritos de Policía y establecimientos de sanidad de la Policía Nacional, instalados y en funcionamiento, en los sitios relacionados en el documento anexo "LUGARES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO CANALES DE DATOS" y teniendo en cuenta las condiciones técnicas establecidas en el anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO X	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor MAURICIO OCAMPO SERNA Jefe Grupo Comunicaciones Unificadas. Comunicación oficial No. GS-2025-037252-DILOF del 30/10/2025
Fecha de entrega certificada:	**Del 01/01/2026 al 31/01/2026**
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026.	**Contrato Principal** Unidad: OFTIC 000F Recurso: 10 Descripción del bien o servicios recibidos: SOLUCIÓN INTEGRAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN-TI PARA EL SERVICIO DE CANALES DE DATOS EN LAS UNIDADES DE POLICÍA, ESCUELAS DE FORMACIÓN Valor recibido: $1.541.666.666,00 Valor facturado: $1.541.666.666,00 Valor a amortizar y/o descontar: N/A Valor a pagar: $1.541.666.666,00
Acta de recepción de bienes	N/A

No. Factura	Fecha Factura	Valor Factura	Nota crédito/debito	Valor neto
580831413573	02/02/2026	$1.541.666.666,00	0,00	$1.541.666.666,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$1.541.666.666,00	0,00	$1.541.666.666,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: el suscrito Jefe del Grupo de Comunicaciones Unificadas de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones hace constar que la firma COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC, prestó el servicio de canales de datos a los Comandos, Escuelas de Formación, Distritos de Policía y Establecimientos de sanidad de la Policía Nacional, de acuerdo al contrato No. 06-7-10306-23, durante el mes de **ENERO** del año en curso cumpliendo con los términos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el anexo 2 del contrato No. 06-7-10306-23, por un valor total de **MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($1.541.666.666,00) MONEDA LEGAL INCLUIDO IVA**. El registro presupuestal de compromiso RPC a afectar es el No. **9926 del 14/01/2026.** Con base en el CDP No: **10426 de 14/01/2026** mediante comunicación oficial No. **GS-2026-000210-OFTIC**del **09/01/2026** se solicitó PAC para el mes de **ENERO.**

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	SOLUCIÓN INTEGRAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN -TI PARA EL SERVICIO DE CANALES DE DATOS EN LAS UNIDADES DE POLICÍA, ESCUELAS DE FORMACIÓN, COLEGIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.	SI	El contratista cumple con la cobertura e infraestructura técnica de comunicación.
2	SOLUCIÓN DE ÚLTIMA MILLA	SI	El contratista cumple con lo estipulado en las especificaciones técnicas del contrato.
3	INFRAESTRUCTURA	SI	El contratista cumple con la infraestructura técnica de comunicación.
4	PERIODO DE TRANSICIÓN	SI	El contratista realiza la transición de todos los servicios contratados
5	SUMINISTRO DE EQUIPOS Y REPUESTOS	SI	El contratista cumplió con el suministro de equipos y repuestos
6	ROUTER SITIO PRINCIPAL	SI	El contratista cumplió con la instalación de dos Router y su configuración
7	ROUTER SEDES	SI	El contratista garantiza la instalación y configuración de los Router de las sedes
8	ROUTER MODEM	SI	El contratista cumple con lo estipulado en las especificaciones técnicas del contrato de los equipos descritos en anexo "LUGARES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO CANALES DE DATOS".
9	GESTIÓN DE CANALES	SI	El contratista administró los canales de datos contratados, descritos en anexo "LUGARES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO CANALES DE DATOS"
10	MANEJO DE FALLAS REPORTADAS	SI	El contratista garantiza tener informado al supervisor de las fallas masivas
11	REPORTES	SI	El contratista garantiza presentar al supervisor del contrato un informe mensual de la totalidad de los servicios contratados
12	DISPONIBILIDAD	SI	Mediante la herramienta tecnológica GRAFANA instalada en los servidores de la data center de la Policía Nacional se visualizó que permanece disponible y funcional los servicios descritos en anexo "LUGARES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO CANALES DE DATOS"
13	REUBICACIÓN	SI	La Policía Nacional, podrá solicitar al contratista la reubicación de todos los servicios contratados

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
14	GARANTÍA DE INTEGRACIÓN	SI	El contratista cumplió con el enrutamiento de los equipos de los canales de datos contratados, descritos en anexo "LUGARES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO CANALES DE DATOS"
15	SEGURIDAD	SI	El contratista cumplió con el método de cifrado y procedimiento de seguridad aplicado a los canales propios y contratados, descritos en anexo "LUGARES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO CANALES DE DATOS"
16	LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y CAPACIDAD DE LOS CANALES	SI	El contratista cumple con lo estipulado en las especificaciones técnicas del contrato.
17	REQUERIMIENTOS DE MANTENIMIENTO	SI	El contratista cumple con lo estipulado en las especificaciones técnicas del contrato.
18	SERVICIOS DE COLOCATION PARA CONTINGENCIA GEOGRÁFICA	SI	El contratista cumple con lo estipulado en las especificaciones técnicas del contrato.
19	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS DEL DATA CENTER	SI	El contratista cumple con lo estipulado en las especificaciones técnicas del contrato.
20	RACKS	SI	El contratista cumple con lo estipulado en las especificaciones técnicas del contrato.
21	SWITCH DE CONEXIÓN DATA CENTER ALTERNO	SI	El contratista cumple con lo estipulado en las especificaciones técnicas del contrato.
22	GENERALIDADES SERVICIOS DE COLOCATION	SI	El contratista cumple con lo estipulado en las especificaciones técnicas del contrato.
23	REQUERIMIENTOS DE COMPATIBILIDAD DE IPV4 E IPV6	SI	El contratista cumple con lo estipulado en las especificaciones técnicas del contrato.
24	MODELO DE GOBIERNO	SI	El contratista cumple con lo estipulado en las especificaciones técnicas del contrato.
25	GENERALIDADES	SI	El contratista cumple con lo estipulado en las especificaciones técnicas del contrato.
26	CAPACITACIÓN	SI	El contratista se encuentra desarrollando las coordinaciones con la institución y/o academia para realizar la capacitación.
27	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD	SI	El contratista cumple con lo estipulado en las especificaciones técnicas del contrato.
28	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	SI	El contratista cumple con lo estipulado en las especificaciones técnicas del contrato.
29	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SI	El contratista cumple con lo estipulado en las especificaciones técnicas del contrato.

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Firma _____

Mayor MAURICIO OCAMPO SERNA
Supervisor Contrato PN DIRAF No. 06-7-10306-23
Jefe Grupo Comunicaciones Unificadas
Correo electrónico: mauricio.ocampo1096@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3127184585

TV Internet Voz Móvil

Cliente	POLICIA NACIONAL - DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA
Dirección	kr59cl2621canbogota,d.c.-cundinamarca-co
Cod. Postal	110211 - Cod. Municipio: 11001
Nit ó CC	800141397- - Persona Jurídica - (1)
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA	580831413573
Ref. Pagos	180065515

Fecha emisión	02 de Febrero de 2026
Hora emisión	04:17:42-05:00
Vencimiento	04 de Abril de 2026
Periodo Inicial	01 de Enero de 2026
Periodo Final	31 de Enero de 2026
TOTAL A PAGAR	**$ 1.541.666.666,00**

UUID (CUFE): 0d970a626475a7f77e69cb00482f1b8f1f2266a8794d9ceca34450abb39d390437fcf77e8edb70a2cdb1f8b7df58ac4a

Productos y Servicios

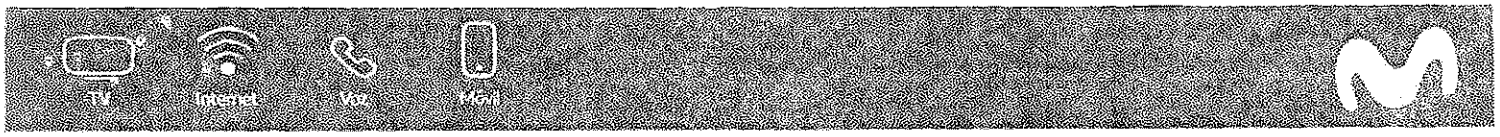
N° Línea	Descripción	Cantidad	Precio	% Descuento	Total Linea
1	Suministro De Equipos M2m Clear Channel Nacional Plan Datos Verticales Internet Dedicado Direcciones IP Fijas Venta De Equipos Seguridad Rpv IP Mpls Nacional Acceso Servicio Internet Stlink Movil Ter	1	$ 1.153.599.957,95	0,00%	$ 1.153.599.957,95
2	Cargos Exentos de Iva	1	$ 168.651.109,94	0,00%	$ 168.651.109,94
3	Cargos Exentos	1	$ 231.606,10	0,00%	$ 231.606,10

ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TITULO SEGÚN LEY 1231 DE 2008 Y SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO

Sub - Total $	**1.322.482.673,99**
IVA (19.00%) $	**219.183.992,01**
T. Descuento $	**- 0.00**
Total Pagar $	**1.541.666.666,00**

Detalle de Impuestos

N° Line	Description	Iva	Consumo Voz	Consumo Datos	Otros Impuestos
1	Suministro De Equipos M2m Clear Channel Nacional Plan Datos Verticales Internet Dedicado Direcciones IP Fijas Venta De Equipos Seguridad Rpv IP Mpls Nacional Acceso Servicio Internet Stlink Movil Ter	$ 219.183.992,01	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
2	Cargos Exentos de Iva	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
3	Cargos Exentos	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00



Información Facturador

Tipo ID: 31	Nit: 830122566	Dígito validador Nit: 1	Nombre: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC	
Dirección: Transversal 60 (Av. Suba) No 114A- 55 Bogotá, D.C. - Bogotá			Cod. Postal: 111111	Cod. Act. Económica: 6120
Cod. Municipio: 11001	Cod. Depto: 11	País: CO - Colombia	Lenguaje: es	Tipo Organización: Persona Jurídica - (1)
Tipo Obligación: O-13;O-15;O-23		Identificador Tributario: IVA		Matricula Mercantil: 216464

Información Adicional Factura

Código Forma de Pago: 2	Metodo Pago: ()
Tipo Operación: 10	Tipo Moneda: COP
Cantidad Productos: 3	Anticipo Total: 0

Información Resolución

Número Resolución: 18764097930304	Prefijo Factura: 5808
Fecha Resolución Desde: 2025-09-01	Fecha Resolución Hasta: 2027-03-01
Rango Numeración Desde: 31357835	Rango Numeración Hasta: 50000000

Información DIAN

Tipo ID: 31	Nit: 800197268	Dígito validador Nit: 4	Nombre: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
listAgencyID: 6	schemeAgencyID: 195	schemeAgencyName: CO, DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales)	
listAgencyName: United Nations Economic Commission for Europe		listSchemeURI: urn:oasis:names:specification:ubl:codelist:gc:CountryIdentificationCode-2.1	
Nombre Esquema: CUFE-SHA384		Perfil Ejecución: 1	Esquema Ejecución: 1
ID Software: 74fdde3e-8dc0-4d90-8515-4f9c19634999		UBL Version: UBL 2.1	ProfileID: DIAN 2.1: Factura Electrónica de Venta

Observaciones

Periodo Facturado: Ene-01-2026 a Ene-31-2026 - Fecha limite de pago: 2026-04-04 - Suministro De Equipos M2m $ 20,189,508.06 - Clear Channel Nacional $ 1,828,431.55 - Plan Datos Verticales $ 4,511,232.00 - Internet Dedicado $ 33,715,509.67 - Direcciones IP Fijas $ 682,362.44 - Venta De Equipos Seguridad $ 6,624,000.00 - Rpv IP Mpls Nacional $ 611,028.00 - Acceso Servicio Internet Stlink Movil Ter $ 10,380,000.00 - Rpv IP Mpls Nacional $ 1,197,763.86 - Banda Ancha $ 551,489.20 - Accesos Servicio Internet Stlink $ 2,374,040.00 - Dmvtksip $ 60,000.00 - Rpv IP Mpls Nacional $ 570,577,699.95 - Internet Dedicado $ 403,075.92 - Internet Dedicado $ 1,227,454.04 - Internet Satelital $ 27,276,678.42 - Duo $ 3,874,063.00 - Rpv IP Mpls Nacional $ 4,573,306.69 - Abono Cloud - Smdm Autogestion Disp M??vi $ 231,602.04 - Global Lan Nacional $ 9,723,640.13 - Banda Ancha $ 92,989,328.39 - Global Lan $ 1,567,101.26 - Banda Ancha Opain $ 4,823,808.80 - TV Diamante $ 142,688.00 - TV Zafiro $ 173,696.01 - Rpv IP Mpls Nacional $ 1,081,582.83 - Servicios Sin Iva $ 140,693,705.97 - Contrato Conectividad 19% $ 380,960,521.78 - Contra Conectividad19paquetecod $ 788,507.55 - Total Iva $ 219,183,992.01 - Cuenta No.: 8001413970051 - Folio No. 560831413573

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC – NIT 830.122.566-1 - Gran Contribuyente (Res. DIAN No. 0200 de 2024) - Autorretenedor por ventas y servicios (Res. DIAN No. 4095 de 2012) - Autorretenedor sobre los conceptos definidos en el artículo 1° del Decreto 2685 de 2001 (Res. DIAN No. 06142 de 2003) – IVA Régimen Ordinario - Agente retenedor de IVA Art. 437-2 Numeral 2 E.T. - Actividad económica ICA por Servicios 6190 (9,66x1000), 6110 y 6120 (10,62 x 1000), Ventas 4741 (11,04 x 1000) tarifas Bogotá D.C. Gran Contribuyente ICA Bogotá D.C. (Res. SHD No. DDI-042065 de 2017). Autorretenedor por ICA en: Antioquia: Medellín, Puerto Triunfo, Sonsón, Guarne, San Rafael, Envigado, Copacabana, La Unión, Gomez Plata, Chigorodó, Barbosa, Ituango, Apartadó, Girardota, Caldas, La Ceja del Tambo, Guarne, Bello, La Estrella, Itagüi. Arauca: Arauca. Atlántico: Barranquilla, Soledad, Tubará, Santo Tomás, Galapa, Puerto Colombia. Bolívar: Cartagena, Mahates, Turbaco, Calamar, Arjona, Clemencia, Magangué, Morales. Boyacá: Ráquira, Paya, Tuta, Paipa, Miraflores, Tibasosa, Puerto Boyacá. Caldas: Manizales, La Dorada. Casanare: Monterrey, Tauramena, Támara, Aguazul, Maní, Trinidad, Villanueva. Cauca: Popayán, Caloto, Santander de Quilichao. Cesar: Valledupar. La Jagua de Ibirico, Agustín Codazzi, San Martín, Becerril, Bosconia, La Paz, San Diego. Córdoba: Montería, Montelíbano, Sahagún. Cundinamarca: Soacha, Chía, Facatativá, Sibaté, Gachancipá, Sopó, Pacho, Funza, Anapoima, Cajicá, Fusagasugá, Girardot, Silvania, Tocancipá, Zipaquirá. Huila: Neiva, Baraya, Tesalia, Gigante, Garzón, La Plata. La Guajira: Riohacha, Maicao, Barrancas, Hatonuevo, San Juan del Cesar. Magdalena: Santa Marta, Ariguaní, Pivijay, Salamina, Plato, Ciénaga, Fundación. Meta: Restrepo, San Carlos de Guaroa. Nariño: Pasto. Norte de Santander: Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios, Putumayo: Valle del Guamuez, Villagarzón. Quindío: Armenia, Calarcá, Circasia; Risaralda: Pereira, La Virginia, Santa Rosa de Cabal, Dosquebradas. Santander: Bucaramanga, Lebrija, El Carmen de Chucurí, Piedecuesta, San Vicente del Chucurí, Valle de San José, Girón, Barrancabermeja, Barichara. Sucre: Corozal, San Pedro, Coloso, San Benito Abad, Santiago de Tolú. Tolima: Cajamarca, Honda, San Sebastián de Mariquita, Lérida, Guamo, Fresno. Valle del Cauca: Guadalajara de Buga, Jamundí, Cartago, Tuluá, Yotoco, Ansermanuevo, Guacarí, Buenaventura, Bugalagrande, Zarzal, Cerrito, Palmira, La Unión. Vichada: Puerto Carreño, La Primavera.

Los servicios de seguros son prestados por: CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. - NIT: 860.026.518-6, responsable de IVA, Régimen Común, Gran Contribuyente (Res. DIAN No. 0200 de 2024), Autorretenedor por ventas y servicios, Agente retenedor de IVA Art. 437-2 Numeral 2 E.T. - Actividad económica 6511. No practicar retención en la fuente según el artículo 21 del Decreto Reglamentario 2126 de 1983. El servicio de Seguro de terminales es prestado por: BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A. - NIT: 800.226.098-4, responsable de IVA, Régimen Común, Gran Contribuyente (Res. DIAN No. 0200 de 2024), Autorretenedor por ventas y servicios, Agente retenedor de IVA Art. 437-2 Numeral 2 E.T. -Actividad económica 6511.

No practicar retención en la fuente según el artículo 21 del Decreto Reglamentario 2126 de 1983. El servicio de asistencia es prestado por: CONNECT ASSISTANCE S.A.S. - NIT: 900.951.215-1, responsable de IVA, Régimen Común, No Gran contribuyente, No agente retenedor de IVA - Actividad económica 6511 y 8220. El servicio de financiación de terminales es prestado por: Movistar MOVISTAR CONSUMER FINANCE COLOMBIA S.A.S. - NIT: 901.445.795-5, responsable de IVA, Régimen Común, No Gran contribuyente, No agente retenedor de IVA - Actividad económica 6499. El servicio de Netflix es prestado por: NETFLIX INTERNATIONAL B.V. - NIT: 901.244.710-7, responsable de IVA régimen común, atendiendo a lo establecido por el parágrafo 3 del artículo 420, parágrafo 2 del artículo 437 y artículo 579-2 del E.T. al haberse cumplido el procedimiento establecido por la Resolución 051 de 2018 por parte del Proveedor del servicio. El recaudo por la financiación de terminales se realiza en nombre de APEX ASSET MANAGEMENT S.A.S. NIT: 901.228.870-1, responsable de IVA, Régimen Común, No Gran contribuyente, No agente retenedor de IVA.

AENOR
GESTIÓN DE LA CALIDAD
ISO 9001
ER-0171/2017

AENOR
SEGURIDAD INFORMACIÓN
ISO/IEC 27001
SI-0075/2019

AENOR
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ISO 45001
SST-0172/2018

AENOR
GESTIÓN AMBIENTAL
ISO 14001
GA-2017/0058

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764097930304

(415)7707212489984(8020) 001876409793030 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 1 2 2 5 6 6	1				

11. Razón social
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC

12. Dirección seccional
Operativa de Grandes Contribuyentes — Cód. 3 1

24. Dirección
TV 60 114 A 55

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 dias de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo; por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-09-01 / 09:01:46 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CALDERON OLAYA HENRY
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 79505168 1004. DV 4
1005. Cod. Representación Apoderado Especial.
1006. Organización COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC

997. Fecha formalización 2025-09-01 09:01:46

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141230474114

(415)7707212489984(8020) 000014123047411 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 2 2 5 6 6	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC

36. Nombre comercial	37. Sigla
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
TV 60 114 A 55

42. Correo electrónico notificacionesjudiciales@telefonica.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 1 1 1	6 0 1 7 0 5 0 0 0 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 1 1 0	2 0 1 2 0 6 2 9	6 1 2 0	2 0 1 2 0 6 2 9	4 7 4 1	6 1 9 0		9 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1 0	1 3	1 4	1 5	1 6	1 8	1 9	2 3	2 6	3 3	4 1	4 2	4 8	5 2	5 5	5 9						

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
16- Obligación facturar por ingresos bienes
18- Precios de transferencia
19- Productor de bienes y/o servicios exen
23- Agente de retencion en ventas
26- Declaración individual precios de tran
33- Impuesto nacional al consumo
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	2		
		58. CPC	8 4		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CALDERON OLAYA HENRY
985. Cargo Apoderado Especial Certificado

CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:14/07/2025

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 830122566	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S A E S P BIC

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: TV 60 114A 55 Teléfonos: 3153310953

Dirección electrónica: notificacionesjudiciales@telef Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: NO REGISTRA Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 19/06/2003 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 21

Actividad 1: 4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados

Actividad 2: 6110 - Actividades de telecomunicaciones alámbricas

Actividad 3: 6120 - Actividades de telecomunicaciones inalámbricas

Actividad 4: 6190 - Otras actividades de telecomunicaciones

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
11/11/2003	1322190	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S A	CI 10 7 77	7050000
05/11/1997	832331	TELEFONICA MOVILES AVENIDA SUBA	CI 31 No. 13 A 51	7050000
31/03/2017	2799792	CENTRO DE EXPERIENCIA BOGOTA	AC 27 38A 61 SUR LC 1 106	7050000
31/07/2015	2599399	CENTRO DE EXPERIENCIA MORATO	TV 60 114A 55	7050000
05/04/2016	2672266	CENTRO DE EXPERIENCIA BOGOTA	CR 100 20 29	7050000
29/07/2015	2598573	CENTRO DE EXPERIENCIA ALPASO	AC 145 103B 65 LC 1 105	7050000
16/12/2016	2761574	CENTRO DE EXPERIENCIA BOGOTA	CL 140 12 81	7050000

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:14/07/2025

CONTRIBUYENTE | N.I.T. 830122566 | COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S A E S P BIC

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
11/11/2002	1322151	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S A	CR 15 123 30 LC 1151	5438103
29/03/2017	1337681	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S A	CR 7 5 71	8514276
29/12/2009	1952058	TELEFONICA MOVILES BOGOTA CITY	Cl 101 No. 66 03	7050000
29/10/2010	2038715	TELEFONICA MOVILES SOACHA	Carrera 7 # 32 - 35 C.C.	7050000
19/07/2015	2598572	CENTRO DE EXPERIENCIA MOVISTAR	Carrera 11 # 84 -09 Local 1	7050000
10/04/2019	3097847	CENTRO DE EXPERIENCIA BOGOTA LA	Cr 58 D No. 146 - 51 Cc	7050000
02/03/2022	3492168	CE BOGOTA MALL PLAZA	Av Cr 30 No 19 Cc Mallplaza	7050000
02/03/2022	3492171	CENTRO DE EXPERIENCIA BOGOTA	TV 60 114 A 55	7050000
11/10/2003	1322198	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S A	Cl 10 No. 10 68	7050000
03/04/1996	694680	TELEFONICA MOVILES PARQUE	Cl 31 No. 13 A 51	7050000
03/04/1996	00694678	TELEFONICA MOVILES PLAZA DE LAS	Cl 3 Sur No. 71 C 19 P2	7050000
12/04/2018	2946113	CVR TIENDA EXPRESS	Cl 19 A No. 72 - 57 Lc C - 129	7050000
29/12/2009	1952021	TELEFONICA MOVILES BOGOTA	Cr 13 No. 58 71	7050000
30/03/2021	3360474	CENTRO DE EXPERIENCIA MOVISTAR	Cl 26 # 62 - 47 Lc 1 - 88	7050000

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
29/04/2022	C.C.	1070598646	CRISTIAN CAMILO MONTAÑA AYALA	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
23/05/2022	C.C.	16287785	JULIAN ANDRES MONTAÑO GAVIRIA	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
19/11/2013	C.C.	24016506	OLGA MARIA CASTIBLANCO PARRA	REPRESENTANTE LEGAL
31/12/2020	C.C.	39775711	MARTHA ELENA RUIZ DIAZ-GRANADOS	REPRESENTANTE LEGAL
31/12/2020	C.C.	51924153	NOHORA BEATRIZ TORRES TRIANA	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:14/07/2025

CONTRIBUYENTE | N.I.T. 830122566 | COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S A E S P BIC

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
10/06/2021	C.C.	52176877	NANCY YANNETH NAVARRO BUENO	CONTADOR
31/12/2020	C.C.	52254002	MARIA CAROLINA NAVARRETE PEREZ	REPRESENTANTE LEGAL
31/12/2020	C.C.	71676613	SIGIFREDO CAMPO HIDALGO	REPRESENTANTE LEGAL
10/06/2021	C.C.	79505168	HENRY CALDERON OLAYA	APODERADO ESPECIAL
02/12/2022	C.C.	79553258	JUAN CARLOS RESTREPO DIAZ	REPRESENTANTE LEGAL
22/05/2018	C.C.	93380737	FABIAN ANDRES HERNANDEZ RAMIREZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

pwc

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.

17 de febrero de 2026

En mi calidad de Revisor Fiscal de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC., identificada con NIT. 830.122.566-1, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de agosto de 2025 y el mes de enero de 2026. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el semestre comprendido entre el mes de agosto de 2025 y el mes de enero de 2026.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de agosto de 2025 y el mes de enero de 2026, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

© 2024 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

pwc

A la Administración de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.

17 de febrero de 2026

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Firmado digitalmente por JULIAN ANDRES MONTAÑO GAVIRIA
Fecha:2026.02.17 15:14:28 -05'00'

Julián Andrés Montaño Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC	**NIT:**	830122566
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	enero 2026
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	febrero 2026
Número de Radicación:	50359230	**Total a pagar:**	$7,458,455,500
Fecha de vencimiento:	16/02/2026	**Total de empleados:**	4144
Fecha de Pago:	13/02/2026	**Número de Administradoras:**	65

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número Autorización:**	60943781
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-25	800226175	Riesgos Profesionales Colmena	4144		$0	$188,661,200
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	1300		$0	$1,143,786,800
230301	800224808	Porvenir	942		$0	$798,838,200
230901	800253055	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	144		$0	$259,646,900
231001	800227940	Colfondos	483		$0	$520,531,000
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1228		$0	$1,685,159,100
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Fliar	177		$0	$41,376,600
CCF06	890102002	Combarranquilla Caja de Compensacion Fliar	267		$0	$63,148,100
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion	3		$0	$2,383,400
CCF09	890480110	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena	68		$0	$11,417,500
CCF10	891800213	Comfaboy Caja de Compensacion Fliar	43		$0	$8,503,500
CCF11	890806490	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	40		$0	$10,318,400
CCF13	891190047	Comfaca Caja de Compensacion Fliar	12		$0	$1,986,100
CCF14	891500182	Comfacauca Caja de Compensacion Fliar	21		$0	$3,808,900
CCF15	892399989	Comfacesar Caja de Compensacion Fliar	38		$0	$10,285,900
CCF16	891080005	Comfacor Caja de Compensacion Fliar	24		$0	$7,330,500
CCF21	860013570	Cafam Caja de Compensacion Fliar	2432		$0	$720,906,200

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF29	891600091	Caja de Compensacion Familiar del Choco	8		$0	$1,164,700
CCF30	892115006	Caja de Compensacion Familiar de La Guajira	19		$0	$3,292,100
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Fliar	72		$0	$14,271,500
CCF33	891780093	Caja de Compensacion Familiar del Magdalena	45		$0	$8,954,500
CCF34	892000146	Cofrem Caja de Compensacion Fliar	43		$0	$10,130,000
CCF35	891280008	Caja de Compensacion Familiar de Nariño	54		$0	$7,533,200
CCF37	890500516	Comfanorte Caja de Compensacion Fliar	79		$0	$13,677,300
CCF39	890200106	Cajasan Caja de Compensacion Fliar	228		$0	$45,130,600
CCF41	892200015	Caja de Compensacion Familiar de Sucre	11		$0	$1,533,400
CCF43	890000381	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	23		$0	$6,332,000
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	40		$0	$8,976,900
CCF50	890700148	Comfenalco Caja de Compensacion Fliar	67		$0	$11,574,600
CCF57	890303208	Comfamiliar Andi Comfandi Caja de	251		$0	$51,538,000
CCF63	891200337	Comfamiliar Putumayo Caja de Compensacion	3		$0	$349,600
CCF64	892400320	Cajasai Caja de Compensacion Fliar San Andres	7		$0	$1,612,300
CCF65	800003122	Cafamaz Caja de Compensacion Fliar Amazonas	3		$0	$553,600
CCF67	800219488	Comfiar Caja de Compensacion Fliar Arauca	7		$0	$1,246,500
CCF68	800231969	Comcaja Caja de Compensacion Fliar Campesina	7		$0	$1,548,100
CCF69	844003392	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	7		$0	$907,100
CCFC50	890500675	EPS-S COMFAORIENTE	1		$0	$475,700
CCFC55	901543211	EPS-S Cajacopi	4		$0	$629,400
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	122		$0	$89,250,200
EPS002	800130907	Salud Total EPS	578		$0	$179,704,500
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1478		$0	$606,741,600
EPS008	860066942	Compensar EPS	481		$0	$184,270,000
EPS010	800088702	EPS Sura	657		$0	$251,684,400
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	19		$0	$2,986,400
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	359		$0	$92,284,700
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	38		$0	$6,400,500
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	288		$0	$73,074,400
EPS040	900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	3		$0	$499,800
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	27		$0	$3,595,300
EPS042	900226715	EPS COOSALUD	11		$0	$2,229,900
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	23		$0	$5,618,500
EPS048	806008394	EPS-S Mutual Ser	8		$0	$881,700
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	12		$0	$1,678,900
EPSIC3	817001773	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA "A.I.C"	1		$0	$131,400
EPSIC4	839000495	ANAS WAYUU EPS	1		$0	$28,100
EPSIC5	837000084	Entidad Promotora de Salud Mallamas	2		$0	$187,300

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
EPSIC6	809008362	Entidad Promotora de Salud Pijaosalud E	1		$0	$124,500
ESSC07	806008394	EPS-S Mutual Ser	6		$0	$483,600
ESSC18	901021565	EPS-S Emssanar	8		$0	$768,400
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	11		$0	$1,117,000
ESSC62	900935126	ASMET SALUD EPS SAS	2		$0	$284,000
MIN001	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	1		$0	$96,800
MIN002	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	2		$0	$3,786,900
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	250		$0	$168,611,300
PASENA	899999034	SENA	250		$0	$112,416,000
						$7,458,455,500

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A Z 6 4 B A 0 2 0 0 5 9 1 8 5 A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JULIAN ANDRES MONTAÑO GAVIRIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16287785 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 121760-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Mayo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado